Quito, 2 de Abril del 2018

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESA CLAYECUADOR S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la Compañía y de acuerdo con la resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento a los señores socios el informe de mi gestión realizada, por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero hasta el treinta y uno de Diciembre del año Dos mil diecisiete

La administración se la ha realizado siempre buscando los mejores beneficios para la Empresa, de tal manera que los recursos obtenidos se los ha administrado buscando el beneficio para cada uno de los socios.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En lo relacionado a la Administración se dio fiel cumplimiento a la Ley de Compañías, Estatutos y Reglamentos de la Compañía que nos rigen, dotando de los elementos necesarios para la buena marcha, funcionamiento y superación de nuestra compañía.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ha tratado de formar un equipo de trabajo idóneo, con el personal que manteníamos integrando a todas las áreas que conformamos la Empresa, se incrementó una vendedora a la fuerza de Ventas, ya que al principio del año se vislumbraba incrementos en las importaciones y por ende en las ventas del año 2017, necesitábamos cumplir con el compromiso adquirido al planificar el Presupuesto del año 2017

El año 2017 todavía estaba afectado por impuestos cargados a la mercadería especialmente a la de importación, por lo que aun no vendiendo al Estado nos hemos visto afectados porque nuestros Clientes no cuentan con suficiente liquidez para cumplir con prontitud sus pagos y compromisos con nosotros.

Debo manifestar que se están realizando los cambios necesarios para que exista un buen desarrollo de la Empresa, a fin de que en el año 2018 se obtengan los resultados que los socios y yo como Administrador esperamos, a pesar de que la situación económica del País no ha cambiado.

Cabe recalcar que nos encontramos al día con todas nuestras obligaciones tributarias para con el Servicio de Rentas Interna, dando cumplimiento mes a mes con nuestras declaraciones tanto del Impuesto al Valor Agregado IVA, así como también en el pago de Retenciones en la Fuente, Anexos Transaccionales y la declaración del Impuesto a la Renta, estamos al día con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, con los Impuestos Municipales y la Patente.

En general, a mi entender creo que se está ejecutando con responsabilidad las disposiciones entregadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Clay Mauricio Posso
GERENTE GENERAL

Sr. Mauricio Posso G.
Gerente General